

que p. Los motivos dichos, lo no pueda
tener libre el vto de mi amada V. Igle.
ria, sobre lo que espero el aviso de V.
a quien güe. mro. señor W. A. como
se lo suplico. Murcia 18. de Junio
de 1774.

J. L. M. D. V. sumas
seg. serv.
J. G. B. de la Cruz

J. B.
Concejo de Justicia y Regim.^{to} de la N. y M. P. Ciudad de Murcia.

Pa
de
sob
gl

